

Expte. **B-63-13 BLOQUE FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL** –
Proyecto de Resolución Ref: Participación de niños de los CDC en el “Congreso de Chicos” HABLEMOS DE FELICIDAD.-

VISTO:

Que entre los días 3 al 5 de octubre de 2013 y con motivo de la celebración de los 30 años de democracia en Argentina, se realizará en la ciudad de Rosario el Congreso de los Chicos: Hablemos de la Felicidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de Pergamino por Ordenanza N° 7695/12 adhirió a los festejos de los 30 años de democracia argentina tan dolorosamente conquistados y tan vehementemente defendidos.-

Que Pergamino es miembro de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE, Resolución N°2001/10) y entre sus compromisos dice: “La ciudad educadora deberá ofrecer a todos sus habitantes, como objetivo crecientemente necesario para la comunidad, formación en valores y prácticas de ciudadanía democrática: el respeto, la tolerancia, la participación, la responsabilidad y el interés por lo público, por sus programas, sus bienes y sus servicios.”

Que se realizará en la ciudad de Rosario el Congreso de los Chicos: Hablemos de la Felicidad con la participación de 6000 niños y niñas de 4 a 14 años.-

Que la ciudad de Rosario ha invitado a nuestra ciudad y a otras del país y del exterior a sumarse, a pesar de haber sido pensado como evento provincial.-

Que los Centros de Desarrollo Comunitario de Pergamino tienen matrícula en esa edad que disfrutaría ya aprovecharía de este encuentro de manera sustancial.-

Que es un Congreso muy particular. No se realiza sólo con ponencias y debates. Se irá desarrollando en espacios de juego y acción, relatos y creaciones, inventos y construcciones. Las actividades se desarrollarán en el Tríptico de la Infancia de Rosario, en la casa de Gobierno y en la Plataforma Lavardén.-

Que habrá sesiones integradas por grupos de la misma edad, plenarias generales en las que participarán los congresales, jornadas entre grupos de diferentes edades e intercambios entre chicos y grandes.-

Que los chicos van a discutir sobre ocho perspectivas: sentir el tiempo: espacios y momentos para ser felices. Consonancias y resonancias: vínculos y afectos. La vida en movimiento: juego, fiesta y creación. Niño se nace: relaciones con los adultos, las instituciones y la política. Saber quiénes somos: identidad, memoria, multiculturalidad y sentido. El milagro de lo público: derechos, igualdad e inclusión. Mercado de vanidades: consumo, estereotipos y mandatos. De la espera a la esperanza: sueños, deseos y proyecciones.-

Que nuestros niños tendrían una gran oportunidad de participar de las actividades que se desarrollarán: teleconferencias, foros, debates, jornadas de juegos y construcción de dispositivos lúdicos, espectáculos, recorridos por la ciudad, presentación multicultural de los chicos provenientes de diversas regiones del país y Latinoamérica, veladas de intercambio en los distintos lugares de alojamiento, intervenciones urbanas de textos de poetas y cancionero popular, etc.-

Que el tema central del Congreso es un tema central en la vida de nuestros niños: la felicidad. Pensar en la felicidad es una oportunidad seria, y si se hace con los Otros como construcción y no comparación ni competición, como juego, como invención, como búsqueda de vida y como astucia de encontrarla en las pequeñas cosas, es la manera de hacerla.-

Que es importante darles a los niños y niñas el espacio y el tiempo para que investiguen el cómo y el nosotros de la felicidad, para redescubrir y relacionar todas las formas de convivencia que los hacen más felices.-

Que el Congreso pretende consultar a los niños, devolverles la palabra y la acción, compartir con ellos sueños y esperanzas, y los 30 años de democracia son el momento oportuno para darles este lugar.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día viernes 13 de septiembre de corriente, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Estimular la participación de un grupo de niños con un adulto ----- responsable en el CONGRESO DE LOS CHICOS a realizarse en la ciudad de Rosario entre los días 3 al 5 de octubre de 2013.-

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la Dirección de Educación de la Municipalidad de ----- Pergamino, dependiente de la Secretaría de Salud y Acción Social realice los trámites necesarios de solicitud de presupuesto, inscripción, contrato de transporte y todo lo que sea necesario.-

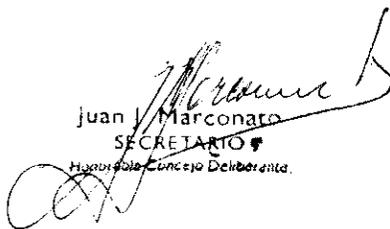
ARTICULO 3º: Solicitar a la Dirección de Educación de la Municipalidad de ----- Pergamino que la selección de niños / congresales sean elegidos por sus pares democráticamente, siguiendo los pasos que se consideren más adecuados y que no sean de un solo CDC.-

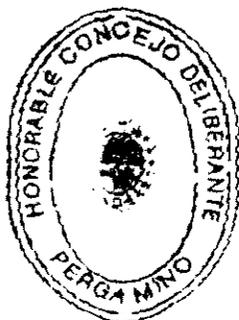
ARTICULO 4º: Solicitar a la Dirección de Educación de la Municipalidad de ----- Pergamino que al finalizar la participación arbitre los medios para que los niños puedan compartir y difundir su experiencia.-

ARTICULO 5º: Infórmese a la Secretaría de salud y Acción Social y por su intermedio ----- a la Dirección de Educación. Cumplido, archívese.-

PERGAMINO, 16 de septiembre de 2013.-

RESOLUCIÓN N° 2250/13


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante.




Leandro Hipólito Peñalosa
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO